

ACTA NO. 01 DE SESIÓN PARA PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En la cabecera parroquial de **Lago San Pedro**, cantón **La Joya de los Sachas**, provincia de **Orellana**, a los 11 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lago San Pedro, se reunió la representante ciudadana del **Consejo de Planificación Parroquial y funcionarios del GAD Parroquial Lago San Pedro**, con la finalidad de formar el equipo mixto, como parte del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

ASISTENTES

- Presidente(a) del GAD Parroquial Rural Lago San Pedro.
- Vocal del GAD Parroquial.
- Ing. Patricio Ipiales Montesdeoca – Técnico del GADPR Lago San Pedro.
- **Sra. Nancy Rivera**, representante de la ciudadanía ante el Consejo de Planificación.
- Lcda. Ximena Benavides Secretaria/Tesorera.
- Tlga. Rebeca Jiménez Auxiliar de Secretaria

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión por parte de la **Sra. Nancy Rivera**, representante de la ciudadanía ante el Consejo de Planificación.
3. Conformación del equipo mixto entre ciudadanos y funcionarios del GAD Parroquial para el proceso de rendición de cuentas.
4. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Constatación del quórum

Se verificó la asistencia, constatándose el quórum reglamentario para instalar la sesión.

2. Instalación

La la Sra. Nancy Rivera, representante de la ciudadanía ante el Consejo de Planificación declaró instalada la sesión, indicando que el objetivo principal consiste en la conformación del equipo mixto entre ciudadanos y funcionarios del GAD Parroquial para el proceso de rendición de cuentas como insumo para la participación ciudadana y la transparencia institucional.

3. Conformación del equipo mixto entre ciudadanos y funcionarios del GAD Parroquial para el proceso de rendición de cuentas.

La señora **Nancy Rivera**, menciona que por parte de la ciudadanía no existe el apoyo necesario, ya que no asisten mas representantes, por lo que solicita se nombre el equipo mixto en paridad de miembros entre la ciudadanía y el GAD parroquial.

Por parte de la ciudadanía quedaría la Sra. Nancy Rivera.

Por parte del GAD Parroquial quedaría el Ing. Patricio Ipiates M.

Y la señora auxiliar de secretaria ayudara con la transcripción de la documentación para legalizarlos por los integrantes.

Finalmente, expresó su conformidad con la información presentada y solicitó que ésta sea difundida ampliamente a toda la ciudadanía.

4. Clausura

No habiendo más asuntos que tratar la Sra. Nancy Rivera, agradeció la participación de los asistentes y dio por clausurada la sesión, firmando para constancia.

FIRMAS



SRA. NANCY RIVERA
Representante de la Ciudadanía
Consejo de Planificación



TLGA. REBECA JIMENEZ
SECRETARIO(A) AD-HOC